



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

01 OCT 2020

Ref. Aprehensión y Nro. 11001-40-03-047-2018-00954-00

En atención a lo solicitado en el escrito obrante a folio 45 del expediente y como quiera que la misma es procedente, por Secretaría proceda **actualizar** el Oficio No. 4015 del 8 de octubre de 2018 [Folio 41]

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LOPEZ GARCÍA
JUEZ

N.S

JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por *notificación* en
ESTADO Nro. 001 . Hoy 02 OCT. 2020 a la
hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS

